

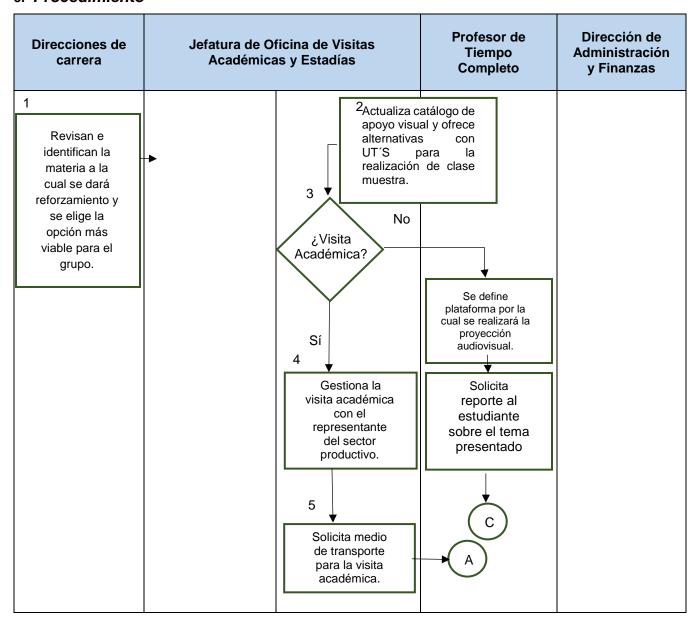
1. Propósito

Fortalecer el desarrollo integral del estudiante a través de la presentación de material audiovisual; clases muestras por medio de las distintas plataformas digitales de aquellas Universidades Tecnológicas que cuentan con programas académicos similares; así como mediante visitas a empresas, cuando se cumpla con las medidas sanitarias pertinentes.

2. Alcance

Aplica a todos los alumnos inscritos en los Programas Educativos de nivel Técnico Superior Universitario a partir del tercer cuatrimestre, así como a los alumnos de ingeniería y licenciatura.

3. Procedimiento



Fecha de 1 ^a . Liberación: 29 – 05 - 2018					
Elaboró:	L.C. Ixchel Divivani Vázquez Méndez Enseñanza práctica y Seguimiento a Egresados	Revisó:	M. en A. Sandra Leticia Castañeda Sanchez Coordinadora del Sistema de Gestión de la Calidad	Aprobó:	Ing. Affredo López Herrera Rector

Universidad Tecnologica de Solamanca

Instrucción de Trabajo

Página 2 de 4

Complemento a la Enseñanza Práctica

CÓDIGO: INVIN002

Emite: Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria

L.C. Ixchel Divivani

Vázquez Méndez Enseñanza práctica y

Seguimiento a

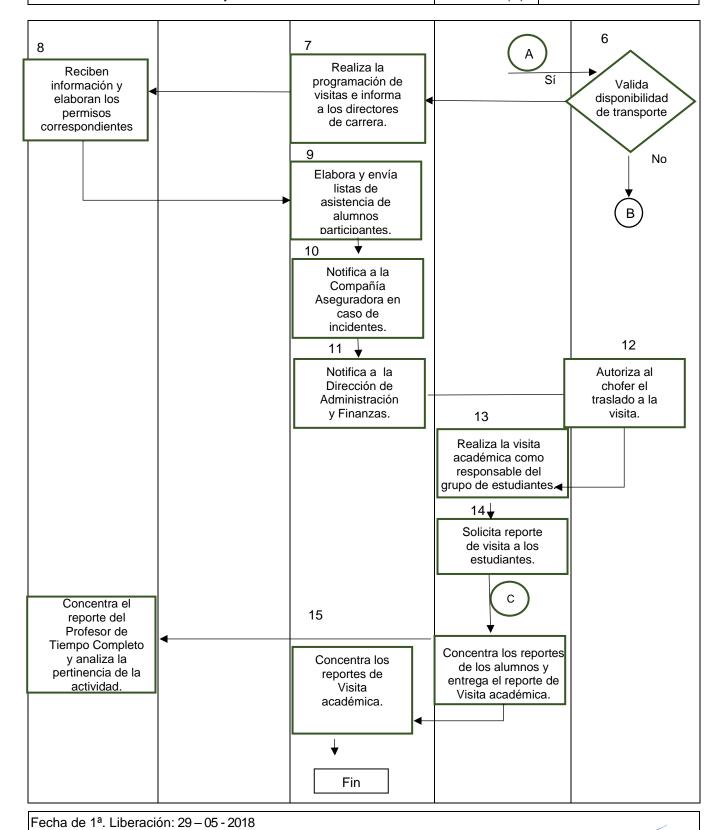
Egresados

Elaboró:

Revisó:

Revisión: (C)

Fecha: 07 - 09 - 2021



M. en A. Sandra Leticia

Castañeda Sanchez Coordinadora del Sistema

de Gestion de la Calidad

Aprobó:

Ing. Affredø Løpez Herrera

Rector



Instrucción de Trabajo

Página 3 de 4

Complemento a la Enseñanza Práctica

CÓDIGO: INVIN002

Emite: Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria

Revisión: (C)

Fecha: 07 - 09 - 2021

Entradas y Salidas

Entradas

Insumo	Origen					
Propuesta de Visita académica (REVIN005).	Coordinación Académica.					
Matriz de Visitas académicas.	Jefe de Enseñanza práctica y seguimiento a egresados.					

Salidas

Servicio o Producto	Destino					
Reporte de Visita Académica (REVIN006).	Jefe de Enseñanza práctica y seguimiento a					
	egresados					

Actividad

Planificación de actividades complementarias a la formación práctica.

1. Las direcciones de carrera identifican la materia en la cual se realizará el reforzamiento de la enseñanza práctica, y se elige la opción más viable para el grupo, ya sea proyección de video o bien clase muestra. Una vez que la situación sanitaria lo permita, se retomará de manera presencial la visita a las empresas, para ello, mediante la Matriz de visitas académicas, se identifican las distintas opciones de empresas en el sector productivo a las cuales el estudiante puede asistir para fortalecer los conocimientos adquiridos en el aula, tomando en cuenta las condiciones de seguridad del entorno, En caso de realizar una adecuación a la matriz, las direcciones de carrera darán aviso al área de visitas y realizarán una propuesta de visita a empresas diferentes a las consideradas en la matriz, del mismo modo turnarán copia de la propuesta a la Coordinación Académica, para su conocimiento.

De conformidad con la información proporcionada por el del área Académica, se considera pertinente la realización de la visita a partir del tercer cuatrimestre, debido al impacto que puede generar en la carga de materias de dichos cuatrimestres.

- 2. En caso de requerirse, se actualiza el Catálogo de Apoyo Visual de acuerdo con el programa de estudios de cada carrera, con apoyo de las direcciones de carrera y/o profesores de tiempo completo; y se ofrece alternativa para la realización de una clase muestra con la universidad tecnológica con la cual se tenga convenio, un mes previo al inicio del cuatrimestre.
- 3. Con base en el Catálogo de Apoyo Visual o bien la gestión para la realización de la clase muestra, se define la plataforma para la proyección del complemento audiovisual que se proyectará al grupo, y se realiza la gestión para que los alumnos que cursan del tercero a quinto cuatrimestre reciban la información.
- 4. El Jefe de Enseñanza práctica y seguimiento a egresados, elabora las listas de asistencia de los estudiantes, y el Profesor de Tiempo Completo solicita un reporte a los estudiantes sobre el tema presentado, para medir el alcance de los conocimientos adquiridos.

Planeación de las Visita Académica en el Sector Productivo.

5. Una vez que la situación sanitaria lo permita, a partir de la revisión de la matriz de visitas académicas, se realiza la gestión con las empresas del sector productivo para conocer su disponibilidad para recibir

Fecha de 1 ^a . Liberación: 29 – 05 - 2018					
Elaboro	L.C. Ixchel Divivani Vázquez Méndez Enseñanza práctica y Seguimiento a Egresados	Revisó:	M. en A. Sandra Leticia Castañeda Sanchez Coordinadora del Sistema de Gestión de la Calidad	Aprobó:	Ing. Affredo López Herrera Rector



Instrucción de Trabajo

Página 4 de 4

Complemento a la Enseñanza Práctica

Emite: Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria

Revisión: (C)

Fecha: 07 - 09 - 2021

CÓDIGO: INVINO02

visitas de estudiantes, y en la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad para verificar disponibilidad de transporte y chofer.

Una vez que se cuenta con la confirmación de visita por parte de las empresas, se informan a las direcciones de carrera las fechas en las que se llevarán a cabo, lo anterior mediante el Programa de visitas académicas (REVIN007), con la finalidad de que el día que se lleve a cabo alguna visita no se tengan programadas actividades para los alumnos, y la dirección de carrera elabore los permisos correspondientes.

Desarrollo de las Visitas Académicas.

- 6. Se da aviso oportuno a la Dirección de Finanzas de la Universidad, mediante solicitud de autobús y/o camioneta Urban, con al menos 3 días de anticipación a la fecha de la visita.
- 7. La Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad valida la disponibilidad de transporte, en caso de ser procedente, se continúa con el proceso.
- 8. El Jefe de Enseñanza práctica y seguimiento a egresados, dará aviso oportuno a la Dirección de Carrera y al Profesor responsable de la visita, acerca de la visita y las reglas de seguridad a cumplir, mediante un oficio, al menos 3 días antes de efectuarse la visita.
- 9. En caso de requerirse, se enviará por medio de correo electrónico, la lista de los estudiantes que asistirán a la visita, así como a la Compañía Aseguradora.
- 10. Se notificará a la Compañía Aseguradora y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad sobre los incidentes que se susciten.
- 11. La Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad autoriza al chofer el traslado al domicilio de la empresa donde se realizará la visita académica.
- 12. El Profesor responsable coordina la visita en la empresa del sector productivo.

Evaluación y Análisis de Información

13. Posterior a la visita, el Profesor responsable de la visita, entregará a su Dirección de Carrera y ésta a su vez al jefe de la Oficina de Visitas Académicas y Estadías, el Reporte de Visitas Académicas (REVIN006), junto con la lista de asistencia original. Este documento detalla el itinerario de la visita y si se cumplió el objetivo de esta.

En caso de detectar alguna anomalía, el jefe de la Oficina de Visitas Académicas y Estadías dará aviso a Dirección de Carrera, al Jefe de Departamento de Vinculación Académica y a la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria.

- 14. El Profesor de Tiempo Completo, solicita un reporte al alumno sobre los temas vistos en la visita, con la finalidad de medir el alcance de los conocimientos adquiridos y realiza el Reporte de la Visita a la Empresa (REVIN006).
- Jefe de Enseñanza práctica y seguimiento a egresados concentra los Reportes de Visitas (REVIN006).

Fecha de 1 ^a . Liberación: 29 – 05 - 2018					
Elaboró:	L.C. Ixchel Divivani Vázquez Méndez Enseñanza práctica y Seg limiento a Egresados	Revisó:	M. en A. Sandra Leticia Castañeda Sanchez Coordinadora del Sistema de Gestión de la Calidad	Aprobó:	Ing. Alfredo Lopez Herrera Rector